

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de febrero de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 11 "Servicios Logísticos", **Literal E "Recepción y control de la carga"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Ma. Noel Llugain y Liliana Sarganas. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** El Sr. Sergio Acosta y Gustavo Sosa. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** El Lic. Fernando Sansone y la Dra. María Jose Poey.-----

ACUERDAN:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de enero de 2019 en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo por mayoría suscrito el día 11 de octubre de 2018.-----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula quinta, II), del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2019 es del **3.75 %** por concepto de aumento nominal. -----

TERCERO. Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1º de enero de 2019 por categoría, que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente. -----

CATEGORÍAS	Salario mínimo nominal a partir del 01.01.19
MOVILIZADOR 4	\$ 24.808
MOVILIZADOR 3	\$ 28.767
MOVILIZADOR 2	\$ 37.205
MOVILIZADOR 1	\$ 40.404
CAPATAZ	\$ 50.701
CAJERO	\$ 53.394
ADMINISTRATIVO	\$ 36.546

CUARTO. Ticket alimentación.

Vigencia	% ajuste	Desde	Hasta	TA "especial" mínimo
ene-19	3,75 %		53130	1426
		53131	67442	2413
		67443	en adelante	2467

QUINTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Montevideo, 14 de Febrero de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración
 Negociación Colectiva
 M.T.S.S.
 NADINA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
 REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 15 FEB 2019

Reg. Con el N° 2207/2019

Folio, 01 al 02

Grupo 13

Sub-Grupo 11 Literal E

[Handwritten Signature]
 Per Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
 Div. Doc. y Registro